

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 8 de noviembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0116277

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: FUEGO ANDINO

Reivindicación de colores: Pantone 485 C
Pantone 165 C
Pantone Black C

Clases y descripción de productos y/o servicios:

11: Asadores; barbacoas; aparatos e instalaciones de cocción; asadores giratorios, cocinas [aparatos]; cocinas profesionales [aparatos]; hornos; estanterías de cocción diseñadas para barbacoas; asadores y ahumadores en forma de barril; asadores eléctricos; asadores giratorios; asadores giratorios eléctricos; espetones para asadores; asadores y parrillas y utensilios y accesorios para los mismos; aparatos e instalaciones de cocción; utensilios de cocción eléctricos.

21: Utensilios de uso doméstico y recipientes de cocina (que no sean de metales preciosos ni chapados); cristalería, porcelana y loza; apoya cuchillos; artículos de loza; bandejas para la comida; bandejas para uso doméstico; baterías de cocina; bloques para cuchillos; boles; cacerolas; copas; cucharas para mezclar [utensilios de cocina]; escobillas para limpiar

recipientes; espátulas de cocina; fuentes para asar; manoplas de barbacoa; manoplas de cocina; manoplas de horno; mezcladores de comida no eléctricos de uso doméstico; mezcladores no eléctricos para uso doméstico; moldes [utensilios de cocina]; moldes de papel para hornear; parrillas [utensilios de cocina]; parrillas como utensilios de cocina; parrillas de camping; pinces de cocina; pinzas de ensalada; pinzas para carne [utensilios de uso culinario]; recipientes de cocina; recipientes para uso doméstico o culinario; recipientes térmicos para alimentos; servicios de mesa [vajilla]; soportes para cuchillos de mesa; tablas de cortar pan; tablas de cortar para la cocina; utensilios de cocción no eléctricos; utensilios de cocina; vasijas; vasos [recipientes]”.

35: Publicidad y marketing; campañas de marketing; distribución de publicidad, marketing y material con fines promocionales; difusión de material de marketing y publicitario; gestión relacionada con marketing; grabaciones de vídeo con una finalidad de marketing (producción); producción de grabaciones de sonido para fines de marketing; marketing de productos; servicios de marketing prestados por medio de redes digitales; servicios de marketing; publicidad; promoción; marketing; presentación de productos en todo tipo de medios de comunicación para su venta minorista; presentación de productos en medios de comunicación para su venta al por menor; presentación y comercialización de productos y accesorios de uso personal en tiendas para su venta al por menor; publicidad, incluida la publicidad en línea (online) en redes informáticas; publicidad exterior; divulgación de publicidad para terceros; promoción [publicidad] de negocios comerciales; publicidad en internet para terceros; publicidad en vallas publicitarias electrónicas; servicios de búsqueda para optimización de promoción de ventas; gestión de negocios comerciales; administración comercial; venta por correspondencia o por medios de comunicación electrónicos, sitios web o programas de televenta; presentación y comercialización de productos y accesorios de uso personal en tiendas y en medios de comunicación para su venta al por menor; servicios de venta minorista o mayorista de productos y servicios; decoración de escaparates; desarrollo de campañas promocionales; distribución de material publicitario; difusión de material promocional; administración de programas de incentivos promocionales y de ventas; comercialización de galletas, galletas rellenas, bizcochos, barquillos, pastas, obleas [intermediario comercial].

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

SAFE TECH COLOMBIA S.A.S.
carrera 36 # 63A 24
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

DAVID FELIPE MENDEZ CARREÑO, Carrera 116 B # 74 A - 90, BOGOTÁ 111031 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.